



CIRCULAR No.029.

DE	:	Secretaría de Gobierno Departamental.
PARA	:	Presidentes de los CMGRD, Coordinadores CMGRD, Miembros del CDGRD, Secretarios de Despacho Gobernación.
OBJETO	:	Acciones para prevenir y afrontar emergencias frente a periodo de lluvias 2018.
FECHA	:	12/03/2018

Para el departamento del Putumayo es normal el incremento de las lluvias en el periodo que corresponde de abril a julio y en menor proporción en otras épocas del año; en estos periodos de tiempo, hay antecedentes de inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos, especialmente en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Por lo anterior, es necesario que se tomen las medidas y acciones pertinentes para proteger vidas humanas, bienes y servicios.

Recomendaciones generales para la temporada de lluvias 2017:

- 1. Revisar diariamente los informes del IDEAM.
- 2. Activar los planes de contingencia para afrontar posibles inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y deslizamientos.
- 3. Formular y/o actualizar de carácter urgente planes comunitarios.
- 4. Formular y/o actualizar de carácter urgente planes escolares de gestión de riesgos.
- 5. Promover la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.
- 6. Realizar simulacros en zonas de riesgo o expuesta inundaciones o crecientes súbitas u otros.
- 7. Fortalecer los Cuerpos de Socorro.
- 8. Implementar sistemas de alerta temprana para evitar pérdida de las vidas humanas, y mitigar posibles afectaciones a infraestructura de viviendas, centros educativos, puestos de salud, cultivos, acueductos y alcantarillados, entre otros.
- 9. Realizar actividades de descolmatación, limpieza y obras de mitigación en sitios críticos en ríos y quebradas.
- 10. Realizar limpieza de canales y techos. Realizar preparativos para afrontar posibles inundaciones y deslizamientos.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
Despacho de la Gobernadora



- 3 Disponer del recurso para atender las posibles emergencias (Combustible, colchonetas, frazadas, alimentos, alojamientos, suministro de aguas entre otros.)
- 3 Mantener informada a la comunidad de manera prudente y moderada, sin crear confusión o pánico. Lo anterior, coordinado con el CMGRD.
- 3 Realizar programas radiales para orientar a las comunidades para asumir comportamientos seguros frente a inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos.
- 3 Revisar y actualizar los planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios públicos, especialmente el suministro de agua.
- 3 Revisar y ajustar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- 3 Enviar los reportes de emergencias al coordinador del CDGRD, celular: 3202407270 y a los correos saladecrisisputumayo@gmail.com
- 3 Cuando se presenten eventos naturales o antrópicos no intencionales y generen damnificados, es necesario: elaborar censos de familias, edad, género, igualmente diligenciar formato EDAN.

Si se requiere asistencia técnica adicional, contactarse con la oficina de gestión del riesgo. 3202407270 o 3123092503.

Plazo para entrega de información, febrero 24 de 2018.


LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
Secretaria de Gobierno Departamental

Elaboró	Laio Giovanni Zambrano	Secretaría de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	
Revisó PT.	Laio Giovanni Zambrano	Secretaria de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	

